

ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL YUCATÁN COLONIAL¹

Blanca González Rodríguez

Con su profundo conocimiento acerca del Yucatán colonial, la doctora Manuela Cristina García Bernal ofrece en este libro un claro y detallado panorama de la historia yucateca. El libro presenta, en conjunto, los resultados de sus investigaciones acerca del comercio de la península en su carácter de región marginal; sobre el gran peso que la Encomienda tuvo en la formación de la sociedad; sobre las peculiaridades de la provincia y también de su similitud con otras regiones atrasadas del Imperio español. Revisa asimismo, en el ámbito de la política, la gestión de dos gobernadores y las diferencias que se generaron al interior del territorio peninsular. En todos los casos, los trabajos se acompañan de información obtenida en fuentes primarias y de valiosos apéndices documentales.

El tema del intercambio mercantil lo aborda específicamente en dos trabajos: *El afianzamiento de un precario comercio: los intercambios entre Sevilla y Yucatán*; y *Las Islas Canarias y Yucatán: la importancia de un comercio marginal (1700-1750)*.

En el primero destaca que el comercio colonial yucateco ha sido considerado de escasa importancia, quizá por la citada marginalidad a la que quedó sujeta la península debido a sus condiciones propias y al hecho de haber sido relegada por la metrópoli, ya que, a excepción de los colorantes, y más tarde los cueros curtidos, ofrecía pocos productos para comerciar. La falta de abastecimiento por parte de Cádiz fue tema de constantes quejas de los colonizadores, debido a que los navíos no llegaban a Yucatán para surtirlos con regularidad en rubros tan esenciales como la ropa y sus complementos (sombreros, pañuelos, zapatos, anteojos, así como manteles, toallas, colchas, etc.); productos de farmacia, perfumería, papel, artículos religiosos, vino, aceite, etc.

En su análisis del comercio efectuado entre las Islas Canarias y Yucatán a lo largo de 50 años, demuestra que éste llegó a superar con creces el intercambio que se efectuaba entre Cádiz y la península. En ese lapso, 47 barcos canarios arribaron a



Campeche, mientras sólo nueve lo hicieron desde Cádiz. De esta manera, contrasta la asiduidad en el intercambio mercantil con las citadas islas, en comparación con la marginalidad comercial impuesta a Yucatán por Sevilla y Cádiz. También destaca García Bernal el gran contrabando de hierro, acero, clavazón, harina, aceite y textiles que se dio a través de los barcos canarios, cuyos oficiales justificaban la presencia de las mercancías no autorizadas con base en las necesidades de los navíos y sus tripulantes, aduciendo que en Yucatán no podían surtirse de ellas para el retorno.

En su ensayo acerca de *La aristocracia yucateca en el siglo XVII*, García Bernal nos habla del trasplante a América de la jerarquía social

castellana de fines de la Edad Media, en la que las diferencias no se basaban en la riqueza, sino en el honor y la dignidad atribuidos a determinadas funciones sociales. Al no haber participado la nobleza castellana en el proceso de conquista, los colonizadores pretendieron ejercer las funciones y el poder que tenían los nobles de Castilla, erigiéndose en una sociedad con rasgos feudales, que tenía como cabeza a una aristocracia militar hereditaria. Es por ello que los encomenderos solicitaron reiteradamente que la concesión de las encomiendas fuese a perpetuidad, petición que no llegó a prosperar.

A pesar de lo anterior, la Encomienda constituyó la más importante institución en los primeros siglos de dominación colonial. Mientras en el resto de México fue constituyéndose una aristocracia poderosa que reunía riqueza, prestigio y poder, y los encomenderos iban perdiendo progresivamente influencia, capacidad económica y prestigio, en Yucatán, debido a la abundancia de indígenas y a la falta de recursos mineros y agrícolas, la preeminencia de los encomenderos se mantuvo durante los siglos XVI y XVII y la función social, ligada a la defensa militar del territorio, formó y fortaleció a una aristocracia de guerreros. Esta antigua función de los encomenderos como defensores del territorio se fue perdiendo al establecerse presidios militares y fortificaciones costeras resguardadas por guarniciones. Sin embargo, dada la complejidad de la sociedad indiana, en el siglo XVIII la Encomienda aún prevalecía en algunas regiones marginales del imperio español y se recurría a ella en el proceso de anexión de nuevos territorios, en los cuales seguía constituyendo el medio más eficaz para controlar a la

¹Manuela Cristina García Bernal, *Economía, Política y Sociedad en el Yucatán Colonial*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 2005, 462 pp.

población indígena y para mantener a los colonizadores. Tal fue el caso de Paraguay, Chile y Yucatán.

En otro aspecto de sus pesquisas, la autora aborda la gestión de dos gobernantes, D. Rodrigo Flores de Aldana y D. Juan de Vértiz y Hontañón, examen que en ambos casos difiere de las opiniones vertidas sobre aquellos por parte de los historiadores yucatecos Juan Francisco Molina Solís y Eligio Ancona. Respecto a Flores de Aldana (1664 y 1669), destaca su respuesta a un religioso que se quejaba por las cargas que sufrían los indígenas: “¿No sabe que yo soy el Papa, Dios y el Rey de esta tierra y que no ha de haber ni hay quien se me oponga?!” A continuación, García Bernal demuestra cómo los negocios y las redes que logra establecer el gobernante se traducen en un poder casi absoluto y en el monopolio de la actividad económica, lo que provoca continuas quejas tanto de mercaderes, como de religiosos e indígenas y, finalmente, la intervención de la Real Audiencia de México y la aprehensión del gobernador y sus cómplices.

Introduce la autora, asimismo, el análisis crítico de la actuación de D. Juan de Vértiz y Hontañón, gobernador de Yucatán entre 1715 y 1720, acerca del cual los citados historiadores yucatecos retoman el mote de “Don Juan el Bobo”, asegurando que le había sido puesto por el pueblo en alusión a su ingenuidad y falta de carácter. Ejemplo de funcionario que obtiene el puesto en la época de la venta de los cargos públicos, Vértiz y Hontañón llega a América y accede al cargo de gobernador gracias al apoyo de familiares establecidos con anterioridad en la Nueva España.

Un punto interesante señalado por la autora es el hecho de que “los hidalgos de la Navarra norteña no tenían gran repugnancia, al igual que vizcaínos y guipuzcoanos, en compatibilizar su hidalguía con el trabajo manual y el comercio, si ello les brindaba la riqueza necesaria para el lustre de su casa, ni dudaban en emigrar para hacer fortuna”. Ese fue el caso de los familiares de Vértiz. Con su apoyo obtiene el título de gobernador de Yucatán en 1709 y de Caballero de la Orden de Santiago un año después. Dado que sus antecesores en el gobierno, los hermanos Fernando y Alfonso de Meneses, habían dejado la provincia en un estado lamentable, su llegada genera grandes expectativas. Sin embargo, fuera del reconocimiento de su actuación en el desalojo de los ingleses de la Laguna de Términos, los historiadores yucatecos lo tachan de ingenuo y falto de carácter.

En realidad, asegura la autora, a Vértiz le toca vivir una situación económica terrible, herencia de sus antecesores y agravada por la pérdida de cosechas y por la competencia que empiezan a tener los productos yucatecos en México, en particular la cera y las telas de algodón. La crisis es tan grave que, cuando en 1717 la Corona lo despoja de la facultad de conceder encomiendas, Vértiz aduce que el gobierno no podría sostenerse, demostrando así que las citadas concesiones no eran más que ventas disfrazadas. Por otra parte, como no había seguido la carrera militar, el virrey le quita temporalmente el mando de la milicia.

Finalmente, García Bernal resume las principales acciones de Vértiz, que beneficiaron tanto a españoles como a indígenas, entre ellas, la oposición a los repartimientos, la construcción del Palacio de los Gobernadores para que los vecinos no tuvieran que ceder sus casas, la de un rastro, la reparación de la alhóndiga y la cárcel, el allanamiento de calles y construcción de pozos y el puente de Hampolol, todo ello efectuado con aportaciones voluntarias de vecinos y de él mismo, tomando lo anterior como muestra de la aceptación de que gozaba. En suma —abunda la autora sobre el tema—, no se trató de un funcionario brillante, sino de un joven inexperto, que no era militar, que gobernó en medio de grandes dificultades económicas y que, si bien cometió errores, dejó un balance positivo de su gestión.

Otro tema abordado es el de las elites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII, señalando cómo los gobiernos municipales constituían los principales órganos de expresión de los colonizadores y la representación exacta de la realidad en las diversas jurisdicciones, sobre todo cuando el sistema de venta de oficios se consolidó en el siglo XVII, favoreciendo el que en los gobiernos municipales se impusieran las oligarquías locales gracias a su dinero. Los cargos edilicios, por sí mismos, no reportaban beneficios económicos. Aún más, a veces implicaban desembolsos; pero sí contribuían al prestigio social, y lo más importante era que, a partir de ellos, y sobre todo del control de los ámbitos económicos de la administración municipal (como la imposición de precios y aranceles), se podían generar enormes riquezas, al igual que en la recaudación fiscal, donde no eran raros los fraudes en el cobro de los derechos reales. Los conflictos que se daban entre los encomenderos, entre los Cabildos y el gobierno provincial, al igual que los que sostuvieron estos grupos con los eclesiásticos, no eran más que la expresión de la competencia por los beneficios económicos que podían obtener de los indígenas.

Por último, en su trabajo sobre la sociedad urbana de Yucatán en el siglo XVI, la autora aborda el desarrollo de los tres principales núcleos urbanos de la península: Mérida, Campeche y Valladolid, destacando su diversidad fundada en la mayor o menor presencia indígena en cada jurisdicción y, por lo tanto, en la forma en que las encomiendas se habían desarrollado en cada una de ellas.

De esta manera, a través de los ocho trabajos presentados, Cristina García Bernal nos ofrece una visión de conjunto del Yucatán colonial y nos lega una importante contribución al estudio de su historia económica política y social. ■

Blanca M. González Rodríguez. Mexicana, licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Yucatán. Realizó estudios de Maestría en Historia en El Colegio de Michoacán, A. C. Ha sido catedrática en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY e investigadora en Historia adscrita al Centro INAH Yucatán desde 1979. Es actualmente Directora del Museo Regional de Antropología de Yucatán. Vocal de ICOM-México y del Comité Ejecutivo Internacional de Museos Regionales del ICOM (International Council of Museums).